



FEDERACIÓN ECUATORIANA DE DEPORTES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL

"Para Ser Campeón No Necesitas Mirar"

Acuerdo Ministerial 611

OFICIO NRO.- 283-PRESIDENCIA-FEDEDIV-2023
Quito D.M., 16 de agosto de 2023.

Asunto: SOLICITUD DE CONCESIÓN DE UN BIEN INMUEBLE

Magister

Wilson Merino

Concejal del Distrito Metropolitano de Quito.

En su despacho

De mi consideración:

Reciba un atento y cordial saludo de parte de quienes conformamos la Federación Ecuatoriana de Deportes para Personas con Discapacidad Visual FEDEDIV, organización deportiva creada en conformidad al Art. 27 y Art. 42 de la Ley del Deporte, Educación Física y Recreación, que comprende el deporte formativo en los ámbitos de la búsqueda y selección de talentos, iniciación deportiva, enseñanza y desarrollo del deporte adaptado y/o paralímpico para personas con discapacidad visual, con la finalidad de participar en competencias de carácter nacional e internacional de ciclo paralímpico y campeonatos nacionales, regionales, internacionales y mundiales.

La FEDEDIV a partir de su creación ha venido trabajando enfocada en su objetivo principal que es Fomentar, Promover y Desarrollar el deporte Formativo y de alto rendimiento a nivel nacional e internacional con los Clubes Deportivos Paralímpicos de Personas con Discapacidad Visual en las distintas disciplinas deportivas como Para- Atletismo, Para- Natación, Ajedrez, Ciclismo, Fútbol 5 B1, Goalball y con el objetivo de desarrollar otras disciplinas deportivas como lo son el Para- Judo y Tiro con arco, pero a pesar de que contamos con el gran apoyo del Estado no es suficiente pues al momento contamos con la participación deportiva de 20 Clubes a nivel nacional los mismos que son beneficiarios de implementos deportivos, hidratación, alimentación, transporte concedidos por nuestra institución.

Por lo que siendo conocedores de su trabajo y apoyo a propuestas en favor de la promoción de estilos de vida activos, saludables e inclusivos a instituciones que como la nuestra trabajamos para el buen desarrollo de los deportistas y de la sociedad, nos dirigimos a usted para solicitarle su colaboración en cuanto a la **CONCESIÓN DE UN BIEN INMUEBLE**, ya que nuestra Institución trabaja por la inclusión de los deportistas no videntes a nivel nacional e internacional, presentando de esta manera nuestra propuesta que además de contribuir a la imagen y también ventajas por el patrocinio a la buena acción social que su entidad realizaría al

Dirección Quito: Calle/ Buenos Aires Oe 1-69 y Juan de Salinas Edificio BUENOS AIRES / 2 º Piso Of. 201

E-mail: secretariafedediv@gmail.com - Teléfonos: 0999708602

Zaruma: Calle 24 de Mayo / Intersección 26 de Noviembre Edificio Shopping 2 º Piso Of. 01

E-mail: fededivpresidencia@gmail.com - Teléfonos: 0992398845

Zaruma - Quito - Ecuador



FEDERACIÓN ECUATORIANA DE DEPORTES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL

"Para Ser Campeón No Necesitas Mirar"

Acuerdo Ministerial 611

apoyar a una Institución de nuestras características, ahora también será parte fundamental del desarrollo del **DEPORTE PARALÍMPICO** en nuestro país al brindar su apoyo hacia deportistas no vidente.

La Ley reconoce como personas con discapacidad visual a aquellos cuya discapacidad se origina por ceguera total o baja visión. La FEDEDIV busca básicamente la calificación, organización, defensa y promoción del deporte para personas con discapacidad visual en todas sus modalidades y la integración social a través del deporte. La Federación Ecuatoriana de Deportes para personas con discapacidad visual está integrada por 20 Clubes de Deporte Adaptado y/o Paralímpico para personas con discapacidad visual, legalmente constituidos y con personería jurídica otorgada por el Ministerio del Deporte conforme lo determina la Ley en los Art. 69 y 70.

Como FEDEDIV, estamos convencidos de contar con su apoyo, por tal razón presentamos también nuestro aporte como entidad que trabaja con personas con discapacidad visual; de nuestra parte ofrecemos brindar capacitaciones que permitan a todos sus funcionarios contar con el conocimiento para mejorar su comunicación con las personas con discapacidad visual con la finalidad también de trabajar de manera mancomunada para eliminar todas las barreras, que impiden a las personas con discapacidad ejercer sus derechos en una sociedad más justa e inclusiva.

Es por eso que brindaremos información básica sobre el tratamiento proporcionado a personas con discapacidad visual (cómo actuar en cada uno de los casos posibles con personas ciegas, así como establecer los procesos tanto operativos como organizativos adecuados para garantizar que estas personas puedan transitar fácilmente y sin problemas por el entorno en que se desarrollan.

Seguros de contar con nuestra petición le quedamos muy agradecidos y deseamos éxitos en sus funciones.

Atentamente



He sido electrónicamente por:
**EDWIN DE JESUS
GUALAN ESPINOSA**

Lcdo. Edwin Gualán
Presidente FEDEDIV
C.C. 1718754441
Contacto: 0995594181
Email: fededivecuador@gmail.com

Dirección Quito: Calle/ Buenos Aires Oe 1-69 y Juan de Salinas Edificio BUENOS AIRES / 2 º Piso Of. 201

E-mail: secretariafedediv@gmail.com - **Teléfonos:** 0999708602

Zaruma: Calle 24 de Mayo / Intersección 26 de Noviembre Edificio Shopping 2 º Piso Of. 01

E-mail: fededivpresidencia@gmail.com - **Teléfonos:** 0992398845

Zaruma - Quito - Ecuador